

PROYECTO DE EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

**SANDRA MARIA BARRIENTOS CUELLAR
DORA PATRICIA OCHOA ESTRADA
MARÍA ELENA GIRALDO CARDONA
ISABEL GALLEGU GIL**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO MENDÍA
MEDELLÍN
2025**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Descripción del proyecto	3
Diagnóstico	3
Planteamiento del problema	4
Delimitación	4
Justificación	5
Palabras clave	5
Marco conceptual y legal	6
Objetivo general	7
Objetivos específicos	7
Población beneficiaria	8
Metodología y estrategias	8
Cronograma	9
Impacto sobre la comunidad	10
Evaluación	10
Bibliografía	10
Anexos	11-12
Costo de ejecución	12
Plan de inversiones	12

EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La escuela es uno de los principales espacios de socialización. Desde el aula se transmiten anhelos, fracasos, modos de vida al igual que se promueven valores, derechos y comportamientos. Por estas razones los educadores de la Institución Educativa Ciro Mendía y su sede Arzobispo García, con la articulación de este proyecto al área de tecnología e informática buscamos utilizar este espacio de conocimiento y socialización para formar a los estudiantes en competencias ciudadanas y aplicarlas en la ejecución del proyecto de educación en tránsito y seguridad vial por medio de diferentes actividades como: charlas para los estudiantes, patrulla escolar e inducciones para los educadores, utilizando diferentes medios y entidades que brinden su asesoría, además del apoyo de diferente material bibliográfico y las mallas realizadas por los educadores encargados donde se tuvieron como base para la elaboración de ésta los estándares y competencias ciudadanas.

DIAGNÓSTICO

Se hace un recorrido de las instalaciones de la institución educativa documentada fotográficamente y se encuentra:

1. Falta señalización para la circulación del personal.
2. Falta señalización de las rutas de evacuación para las emergencias.
3. No se tienen avisos de prevención, por ejemplo: piso húmedo, riesgo eléctrico.
4. Algunas escaleras no tienen antideslizante y las que están se encuentran en mal estado.
5. No hay salida de emergencia, sin embargo, hay puntos de encuentro establecidos en caso de emergencia.
6. Desconocimiento de las normas básicas para el tránsito y el transporte.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El concepto de educación vial deberá ser entendido como el conjunto de acciones encaminadas hacia el buen uso y conservación de las aéreas por donde se circula o se transita y cuyo objetivo es lograr seguridad en el tránsito y la disminución de daños a personas y bienes.

En este sentido, la comunidad educativa deberá sumergirse en la cultura vial, respetando las rutas de evacuación y circulación adecuada, evitando el caos en las zonas de tránsito común al interior de las instalaciones de la institución educativa con sus dos sedes.

De acuerdo con lo anterior, se manifiesta un problema en el aspecto formativo en lo que tiene que ver con el conocimiento de las normas para el tránsito y la práctica adecuada de ellas, así como las maneras de proceder ante cualquier emergencia.

Preguntas como ¿educar a la comunidad educativa en las normas de tránsito contribuirá con el mejoramiento de la movilidad tanto al interior como en el exterior de la institución, evitando con esto, accidentes causados por el actuar con desconocimiento o con negligencia?, ¿Cómo instaurar en la comunidad educativa una cultura de respeto por la educación en el contexto del tránsito urbano?

DELIMITACIÓN

Este proyecto pretende impactar a la comunidad educativa: alumnos, padres de familia, docentes, directivos, administrativos, personal de aseo y mantenimiento de la Institución Educativa Ciro Mendía, ubicada en la comuna 2, núcleo educativo 915, barrio Santa Cruz.

Dentro del contexto sociocultural, la población escolar, alrededor de 1300 estudiantes, provienen de los estratos 0, 1, 2 y 3, de familias con escasos recursos económicos, cuyo sustento proviene de una economía informal en la mayoría de los casos. Esta institución es de carácter mixto y acoge al personal sin ninguna discriminación, en el aspecto educativo ofrece formación desde el preescolar hasta undécimo.

En cuanto al aspecto socio afectivo, los alumnos se desenvuelven en forma heterogénea, percibiéndose dificultades de comportamiento, rebeldía, intolerancia, agresividad, asuntos estos que impiden el avance en la asimilación de las políticas del proyecto. Se presentan con mucha frecuencia casos de violencia intrafamiliar,

ausencia de alguno o ambos padres en sus hogares, desempleo, drogadicción, alcoholismo, etc.

Se hace necesario trabajar en esquemas mentales para que, a través de ellos, se pueda lograr la resolución de problemas desde lo cotidiano y que los lleve a proponer y/o crear estrategias para mejorar los procesos generales que contribuyan con la buena marcha del proyecto.

JUSTIFICACIÓN:

Este proyecto pretende fortalecer las competencias ciudadanas, ya que estas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.

Con las competencias ciudadanas, los estudiantes están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas.

Hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se nos presentan en nuestras relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y muchachos que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas. Con estas habilidades, los jóvenes estarán más capacitados para transformar la vida de las instituciones educativas, de sus familias; para transformar y construir una nueva sociedad pacífica, democrática y respetuosa de las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en el entorno nacional e internacional.

PALABRAS CLAVE:

Educación vial, ciudadanía, seguridad, prevención del riesgo, accidente, vehículo, peatones, desarrollo sostenible, valores, equipo, cultura, circulación.

MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL:

En el medio educativo profesional suele entenderse por competencia un saber hacer informado y argumentado, en contextos variables, según el conocimiento cultural de una población. En la cartilla Educación en Tránsito y Seguridad Vial del Fondo de Prevención Vial, asumimos las competencias básicas como un saber hacer que permite actuar con un comportamiento respetuoso y posibilitar una movilidad segura de todas las personas en cualquier seguridad. Su desarrollo supone un acuerdo en las ciencias sociales, ética y valores y diversas materias (interactuando en forma transdisciplinaria) a través de todo el proceso educativo y formativo de los estudiantes. Su resultado será una actuación que evidencie toma de conciencia de la responsabilidad social y aceptación de la obligación ciudadana de contribuir activamente al mejoramiento de las condiciones de respeto a la vida y a la eliminación de conflictos, que se traducirán en una nueva cultura de tránsito, la seguridad vial y la movilidad.

Las competencias-valores se concretan en los siguientes cinco ejes generadores, que reaparecen y se profundizan en cada curso como un sistema articulado de competencias ciudadanas en tránsito, y se consideran claves y prioritarios para lograr el tipo de cultura buscada en:

El respeto por la vida, como valor supremo que debe ser asumido por el imaginario colectivo para superar la “connaturalización” con la muerte o la violencia.

La movilidad humanizadora, como expresión de la libertad de desplazamiento personal y social, que se ve interferida por conductas inapropiadas en el tránsito.

El espacio público socializador, como lugar de convivencia e interacción que debe posibilitar el derecho a la cultura, a la libre expresión crítica y a la de vida digna para todos.

La seguridad vial como bien común, expresión básica del compromiso social de garantizar a todos la preservación de sus derechos y obligaciones que deben ser asumidas como prioridad por los distintos actores.

El valor de las normas de tránsito, en cuanto concreción específica de una ética del respeto a los derechos humanos fundamentales e imprescindibles, al asumir una cultura de lo valioso y digno de ser conservado en una sociedad civilizada.

La Ley general de educación (Nº 115 de 1994) sugiere, como prioridad centrarse en preguntas significativas y problemáticas para los alumnos. El niño no siempre expresa con claridad sus intereses y no es consciente de los problemas y responsabilidades que le atañen de una forma u otra. Es entonces necesario que el profesor interactúe dialógicamente para poder captar inquietudes, intereses o

preguntas que deben ser los “ganchos” que posibiliten una cultura democrática de convivencia en la cual fundamentar los procesos de socialización pertinentes.

Las áreas que pueden proporcionar en esta formación son, en la educación básica: la Educación Física, Artística, Tecnología e Informática, Ciencias sociales, Ética y valores; y, en la educación media: Ciencias Sociales, Ética y Valores, Tecnología e Informática, Biología, Matemáticas, Física y Filosofía; mas no es excluyente de otras áreas o disciplinas, por el contrario, en un proceso de formación integral será necesario, en la formulación e implementación de las competencias institucionales, establecer el aporte de cada área, en cada grado, a la consolidación de una formación Humana de calidad.

Con este proyecto damos cumplimiento a los artículos 1 y 3 de la Ley 1503 de 2011, artículo 56 de la Ley 769 de 2002 y a la Directiva Ministerial 13 de 2003.

OBJETIVO GENERAL:

Educar a los estudiantes en las normas de tránsito y seguridad vial como estrategia de prevención frente a los accidentes de tránsito, considerados como una de las causas de mayor pérdida de vidas humanas, además como una forma de fortalecer la cultura de la sociedad y la formación de ciudadanos con valores y principios que lo orienten a un adecuado comportamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Conocer adecuadamente las normas para fortalecer sus derechos y deberes como peatón y conductor.

Asumir responsabilidad y compromiso para garantizar una mejor seguridad y movilidad en lo referente al tránsito.

Brindar una adecuada orientación a la comunidad educativa al momento de asumir su papel como ciudadano en la civilidad.

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

La población a la que está dirigido el proyecto es a niños y jóvenes de preescolar hasta el grado once, de 5 a 18 años de edad aproximadamente de la institución educativa.

Enfocado en los estudiantes como peatones, como ciclistas, como motociclistas e incluso por si alguno de ellos es conductor de carro o alguno de sus familiares le da la oportunidad de conducir algún auto.

Es necesario entonces que ellos se visualicen cumpliendo cualquiera de estos roles, para que tomen conciencia de las experiencias que cada uno de ellos puede vivir en su contexto, saber cuál es la decisión más acertada que puede tomar en un momento determinado, y es que solo a través del conocimiento él o ella podrán tomar una posición acertada del momento que les toca vivir, por duro que sea, pues no son ajenos a tener que movilizarse en una ciudad, un barrio congestionado por medios de transporte, pero lo más grave es porque muchos de los que conducen estos medios son personas ignorantes y/o inconscientes, es por eso que es necesario que ellos tengan la suficiente información para saber cómo encarar su particular situación.

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS:

Se plantean actividades que se realizarán por grupos principalmente. Se mostrarán videos y se utilizarán las herramientas y propuestas de la maleta pedagógica. Se utilizará también apoyo externo, conferencias, charlas.

Teniendo en cuenta que la educación vial está estrechamente relacionada al desarrollo de las competencias ciudadanas, aplicadas en la cotidianidad, que, por la naturaleza, el hombre puede equivocarse y también perfeccionarse. Aquí es donde desempeña un papel importante la Educación Vial, en la enseñanza - aprendizaje para el desarrollo cognitivo en todas sus dimensiones. Se sugiere hacer énfasis, en que esta temática debe ser trabajada dentro de la institución en forma repetitiva, constante, persistente, coherente y consistente; trabajar de manera activa tanto al interior del aula como afuera de ella, de manera que se nos permita contextualizar a diario los contenidos, que den como resultado el desarrollo de procesos mentales, permitiéndole al alumno afrontar situaciones inesperadas que respondan a la autoprotección, ser peatón, pasajero o ciclista y así preparar desde la infancia a los futuros conductores.

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FASE DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
INICIAL	Diagnóstico e inicio de la señalización al interior de la I.E (Sedes 1 y 2).		Durante el primer periodo del 2025	Miembros del proyecto – Apoyo del Consejo Directivo
	Sensibilización con estudiantes sobre las normas de tránsito y del peatón	Reconoce la existencia de unas normas generales de tránsito establecidas a nivel nacional.	Durante el segundo periodo del 2025	Miembros de Proyecto – Alumnos
DESARROLLO	Taller 1: de aplicación sobre la información brindada durante la jornada de sensibilización.	Conocer las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarse con seguridad	En la misma fecha que se realiza la sensibilización.	Miembros del proyecto – Secretaría de Movilidad
	Carrusel de conocimientos en seguridad vial.		Mayo 22 de 2025.	Miembros del proyecto y docentes.
	Evaluación.		Octubre 23 de 2025	Miembros del Proyecto.

IMPACTO SOBRE LA COMUNIDAD.

Está dirigido el proyecto a niños y niñas del grado preescolar hasta el grado undécimo de las dos sedes de la Institución Educativa Ciro Mendía.

Enfocado en los estudiantes como peatones, como ciclistas, como motociclistas e incluso por si alguno de ellos es conductor de carro o alguno de sus familiares le da la oportunidad de conducir algún auto.

Es necesario entonces que ellos se visualicen cumpliendo cualquiera de estos roles, para que tomen conciencia de las experiencias que cada uno de ellos puede vivir en su contexto, saber cuál es la decisión más acertada que puede tomar en un momento determinado, y es que solo a través del conocimiento él o ella podrán tomar una posición acertada del momento que les toca vivir, por duro que sea, pues no son ajenos a tener que movilizarse en una ciudad, un barrio congestionado por medios de transporte, pero lo más grave es porque muchos de los que conducen estos medios son personas ignorantes y/o inconscientes, es por eso que es necesario que ellos tengan la suficiente información para saber cómo encarar su particular situación.

2. EVALUACIÓN

Con el desarrollo y ejecución de cada una de las actividades planeadas. Realización de formato y/o encuesta después de cada actividad donde se evidencie el impacto y aprendizaje del proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

- **“EL NIÑO Y SU COMPRENSIÓN DEL SENTIDO DE LA REALIDAD”,**
JOSÉ JUAN AMOR AMAR Y RAIMUNDO ABELLO LLANOS.
- **“EL JUICIO Y EL RAZONAMIENTO DEL NIÑO”,**
JEAN PIAGET



ANEXOS

EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Nombre del área O proyecto:

Responsable(s):

Fecha:

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PROYECTO PROGRAMADAS	¿EJECUTADAS?		OBSERVACIONES
	SI	NO	

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR

IMPACTOS	SUGERENCIAS

COSTOS DE EJECUCIÓN: Sujeto a presupuesto de la institución

PLAN DE ACCIONES:

Sensibilización de Educación en tránsito y seguridad vial.
 Conferencia(s) y taller(es)
 Conformación patrulla escolar
 Señalización de las tres Instituciones

PLAN DE INVERSIONES:

Fotocopias para las lecturas y talleres periódicamente
 Conferencista
 Refrigerios
 Transporte
 Imprevistos
 Pintura
 Carteles